

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9^h20 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7^o de Sept. de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 9.2**


**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Juan García García

LOS VOCALES:

D^a. María José López Rey

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3628Z

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: SOCIOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

**Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO**

**Duración del contrato: 1 año. Hasta la mayorización del
Ayudante DL3628.**

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a PAULA MUÑOZ RODRÍGUEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **CARLOS MANUEL AGUILAR YUSTE**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h20 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

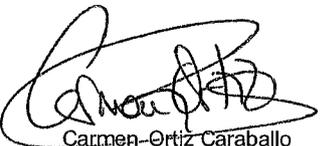
En Cáceres , a 6 de septiembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Juan García García


María José López Rey

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3628Z
ANEXO AL ACTA N° 9.2

1	AGUILAR YUSTE, CARLOS MANUEL	6,498
2	CALLEJA ALDANA, MARGARITA	4,408
3	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	0,000

En Cáceres , a 6 septiembre de 2021

Vº Bº

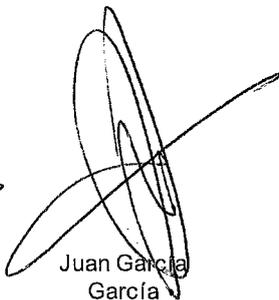
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

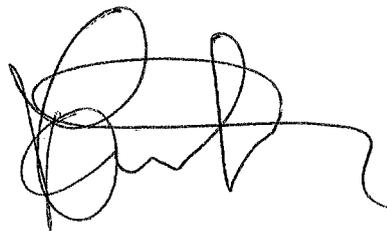
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Juan García
García



María José López Rey

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

**PLAZA CLAVE N° DL3628Z
ANEXO AL ACTA N° 9.2**

Solicitantes	1	3	2
	AGUILAR YUSTE, CARLOS MANUEL	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	CALLEJA ALDANA, MARGARITA
2a	1,296	0,000	0,750
2b	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	5,000
2d	2,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000
2	3,296	0,000	5,750
2N	0,330	0,000	0,575
3a	7,946	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000
3c	0,648	0,000	0,000
3d	1,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000
3j	0,250	0,000	0,000
3	10,844	0,000	0,000
3N	2,711	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000
4c.1	2,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000
4d+4e	1,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	3,000	0,000	0,000
4N	0,300	0,000	0,000
5	7,011	0,010	8,517
5N	3,155	0,004	3,833
6a	0,025	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000
6	0,025	0,000	0,000
6N	0,003	0,000	0,000
TOTAL	6,498	0,000	4,408
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla